



Mi Proyecto Inmediato Bankaool

Descripción y características:

Crédito en Moneda Nacional dirigido a: Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales.

Requisitos:

- Edad mínima de 21 años
- Persona física, Persona físicas con actividad empresarial y Persona moral
- Buen historial crediticio.
- Solicitud de crédito.

Documentación:

PF*: Identificación oficial vigente, comprobante de domicilio.

PFAE*: Identificación oficial vigente, comprobante de domicilio y constancia de situación fiscal, comprobantes de ingreso (declaración anual de impuestos o estados de cuenta bancarios o información financiera)

PM*: Dictamen favorable del área jurídica de Bankaool, constancia de Situación Fiscal, comprobante de domicilio, identificación oficial vigente, comprobante de domicilio del (los) representante (s) legal (es), información financiera al ejercicio inmediato anterior (Balance General y Estados Financieros, con analíticas), Documentación Complementaria: Documentación que acredite la existencia y titularidad de la garantía financiera.

Características:

- **Plazo:** Hasta 360 días.
- **Cobertura Geográfica:** Nacional
- **Tasa de interés anual y moratoria:** (Revisar siguiente página)
- **Medios de disposición del crédito:** Sistema de pago electrónicos interbancarios (SPEI), tarjeta de débito y ventanilla.
- **Periodicidad del pago:** De acuerdo al plazo de garantía financiera, si ésta se constituye mediante inversión a plazo fijo.
- **Destino del crédito:** Sin Destino Específico. PF y PFAE*
- **Monto máximo de crédito:** \$5,000,000.00
- **Monto mínimo de crédito: 870 UDIS (su equivalente a pesos).**
- **PM**:** Máximo, hasta el límite regulatorio de la Institución.
- **Monto Mínimo:** 5,000 UDIS (su equivalente a pesos).

Costos y Comisiones:

Contratación o apertura: 1.5% sobre el monto financiado más IVA (periodicidad: única vez).

CAT Promedio Ponderado 18.5%, SIN IVA.

Para fines informativos y comparación exclusivamente.

Calculado al 31/12/2024. Consulta términos, condiciones de contratación y comisiones en tu sucursal más cercana. Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones.

Acude a tu sucursal más cercana y uno de nuestros asesores con gusto te atenderá.



Tipo tasa de interés

Fija anual sobre saldos insolutos, en función de la garantía financiera, como se detalla a continuación:

| Garantía Financiera | Tasa Fija Anual | Tasa Moratoria fija* |
|---|--|---|
| Saldo congelado en cuenta de ahorros | 12% | 1.5 veces la tasa de interés ordinaria. |
| Inversión con rendimiento bruto igual o menor de 5.0% | 12% | 1.5 veces la tasa de interés ordinaria. |
| Inversión con rendimiento bruto mayor 5.0% | Tasa resultante de adicionar 5.5 puntos porcentuales a la tasa bruta de rendimiento de la inversión. | 1.5 veces la tasa de interés ordinaria. |

*En función de la Tasa Ordinaria.

Leyendas en atención a la naturaleza de la operación:

- Al ser tu crédito de tasa variable los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos por arriba de tu capacidad de pago puede afectar tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera.

CAT.- Costo Anual Total.

IVA. - Impuesto del Valor Agregado.

Crédito en moneda nacional.

Aplican Restricciones.

Tasas y condiciones sujetas a cambio sin previo aviso.

Las condiciones financieras de los productos pueden sufrir variaciones de acuerdo con las condiciones del mercado. Las comisiones están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales.

El Banco se reserva el derecho de cobrar un importe menor de alguna comisión o no cobrarla en beneficio del cliente.

Unidad Especializada de atención al Usuario (UNE),

Correo electrónico une@bankaool.com

Domicilio ubicado en Av. Del Parque Oriente No. 1035, Col. Ciudad Delicias Centro, C.P.33000 en Delicias, Chihuahua, México.

Teléfonos (614) 214-42-12 y 614 214-42-00 Ext. 3012. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Página de Internet: www.condusef.gob.mx

Teléfonos: 55 5340-0999, Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx